

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B.—Parque de la Victoria

Año X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 16 DE MAYO DE 1907

NÚMERO 1337

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

Alberto Fait & C^A

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones &.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ

Puntarenas

PAGES & CAÑAS

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

Nicaragua y Costa Rica

Hemos visto dos largas notas cruzadas entre los Ministros de Relaciones Exteriores de esas dos Repúblicas. La de Costa Rica lleva la fecha del 25 de febrero y la respuesta de Nicaragua tiene la del 13 de abril.

Tanta distancia de la una á la otra hallándose tan cerca San José de Managua, nos pareció muy extraña, y encontramos explicada la extrañeza en el segundo párrafo de la contestación de Nicaragua, muy significativo y revelador del grado de cordialidad de las relaciones de esos hermanos.

Júzguese por los términos del párrafo mismo, que enseguida copiamos:

"Debo comenzar mi respuesta por advertir á V.E. q' su apreciable circular fué recibida en esta oficina con un mes de retraso, y aunque datada, como he dicho, el 25 de febrero, parece que no salió de esa Secretaría, sino á mediados de marzo, en los días en que las fuerzas aliadas de Honduras y El Salvador hacían frente al ejército nicaraguense en Choluteca. Esa circunstancia es de valor especial que es, pero no se oculte á la clara penetración de V.E."

Con esa advertencia se comprenderán la significación y el alcance de ambas notas. La de Costa Rica recuerda los pasos que se dieron para reorganizar el Tribunal Arbitral establecido por la Convención de Corinto y por qué no se logró antes del conflicto que surgió entre Nicaragua y Honduras; reseña lo que ocurrió en el Tribunal que se reunió en San Salvador para conocer del caso concreto que le sometieron los Gobiernos de Honduras y Nicaragua, los motivos por qué se disolvió sin pronunciar su laudo y las razones que tuvo para considerar roto el Pacto de Corinto, en cuya virtud obraba; y concluye participando que el Gobierno de Costa Rica, de acuerdo con el parecer de los de Honduras y El Salvador, "creo que el Tratado que se firmó el 20 de enero de 1902 en Corinto, por los Representantes de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua, ha dejado de tener fuerza legal desde el momento en que el Gobierno nicaraguense se negó á cumplir una de sus cláusulas, y que, abrogado así por una de las partes contratantes, el Tratado deja de existir de hecho por todas".

La nota de Nicaragua examina los argumentos y conclusiones de la de Costa Rica, cuyo objeto dice, es negar á Nicaragua la justicia en su lucha reciente con El Salvador y Honduras, pues le atribuye frustrada la misión pacífica del Tribunal de Arbitros; hace la historia del conflicto y la del Tribunal á cuya decisión se sometió; niega unos hechos y rectifica otros de los narrados por la de Costa Rica; no le admite ninguna de sus teorías sobre la disolución de los pactos internacionales y el procedimiento de los tribunales arbitrales; y, en cambio, sostiene otras teorías y otro orden de proceder.

Después, á manera de corolario y por toda respuesta, declara en nombre del Gobierno de Nicaragua al de Costa Rica:

1º—Que el Gobierno de Nicaragua rechaza como injusto el cargo que se le dirige de haber infringido el Pacto de Corinto en una de sus cláusulas esencia les.

2º—Que protesta contra la forma en q' Costa Rica pretende desligarse de sus compromisos internacionales con Nicaragua, por ser impropio, tratándose de un pacto bilateral que una de las partes se

errogue el derecho de declarar á la otra culpable de infracción y de pronunciar, en consecuencia, la resolución del convenio.

3º—Que el Gobierno de Nicaragua considera y declara vigente respecto de Costa Rica el Tratado de Corinto de 20 de enero de 1902; y sostiene que ese Gobierno se halla actualmente sujeto respecto de Nicaragua al cumplimiento de todas y de cada una de las estipulaciones de dicho Tratado.

4º—Que siendo este punto de vista fijo y definitivo para el Gobierno de Nicaragua, lo presenta al de Costa Rica como una demanda formal, como un reclamo que debe resolverse conforme á derecho; y lo invita á pensar en la forma de terminar amistosamente esta diferencia, que es, sin duda alguna, muy importante, por el precedente que establece en las relaciones políticas de los dos Gobiernos."

La declaración final tiene carácter de *ultimatum*, y apenas deja á Costa Rica la satisfacción de escoger la forma en que más le agrade ó menos le disguste someterse.

Nos recuerda esto aquella sentencia de muerte en que se dejaba al reo la facultad de escoger el género de muerte que á bien tuviese. El reo del cuento se salvó porque tuvo la ocurrencia de escoger la muerte natural. ¿Tendrá Costa Rica la fortuna de hallar una forma para someterse, sin humillarse?

El caso de Mac Mahon con Gambeta es algo parecido *se soumettre ó demettre!* No quiso el Mariscal someterse, prefirió dimitir y terminó amistosamente la diferencia con el tribuno.

El Mariscal pudo dimitir sin desdoro; para zanjar una dificultad sin humillarse ni exponer á la Francia á una gran conmoción. ¿Podría Costa Rica escoger una forma parecida sin comprometer el honor nacional?

A nuestro juicio, si volviendo el Gobierno de Costa Rica á tomar en consideración la resolución que dictó, le parece que no fué fundada, puede revocarla por *contrario imperio*; pero si la halla conforme á derecho, debe mantenerla aunque salga el Sol por Antequera.

El tono imperioso y despectivo de la nota nicaraguense indica á leguas que ha llegado el momento histórico que todos esperaban como consecuencia lógica de errores en la política interior y en la diplomacia exterior.

Castelar tuvo mucha razón cuando dijo que la historia, como la naturaleza como el espíritu, tiene sus leyes reales é incontrastables. "Cada hecho es una gran idea que se levanta del fondo del espacio, y que en sí contiene su razón como las flores contienen las semillas y el agua el vapor. La lógica es real, es la ley de los hechos y la ley de las ideas. Reconocido un principio en el espíritu, de ese principio se deducen necesariamente todas sus conclusiones por una ley inquebrantable. Asentado un principio en el espacio, ese principio da todas sus consecuencias, como el tallo da la espiga y la espiga da el grano de trigo. El proceso lógico de una idea se ve siempre en los hechos, aunque las sombras en que se oculta la impura realidad, no dejen alcanzar su encajamiento, ni el eslabón que une un hecho con otro hecho".

Por eso decimos que ese "punto de vista fijo y definitivo del Gobierno de Nicaragua, que se presenta al de Costa Rica como una demanda formal, como un reclamo que debe resolverse conforme á derecho", es la consecuencia lógica de errores cometidos, tal vez inconscientemente. No los enumeramos porque no queremos sa-

herir á nadie; pero si diremos que las debilidades y las complacencias indebidas tienen fatales consecuencias. El párrafo segundo que insertamos y las reticencias que abundan en la nota, se enlazan con el párrafo final.

No hay que hacerse ilusiones ya: la cuestión está planteada de modo claro y preciso: *se sostiene ó demóstrase*. El momento es solemne y conviene tomar un partido. ¿Cuál? No lo diremos; pero recordaremos como muy del caso, estas palabras del gran tribuno español del pasado siglo: "El hombre que pelea por la libertad, vale por cien esclavos que pelean por la tiranía. Cuando el corazón ama la libertad, la prefiere á la vida. Y es imposible que un pueblo, cuando quiere ser libre, cuando desea ser independiente, no logre su libertad y su independencia, porque las fuerzas de un pueblo no se acaban; la vida de un pueblo no se agota. El ejemplo de España es un eterno ideal para los pueblos que desean ser libres".

(Tomado de *La Estrella de Panamá*).

EL PACIFICO

¿Cómo es la cosa?

Nada, que no entendemos lo que pasa en Honduras.

Ya sabemos que el señor General don Miguel Oquell Bustillo, no sólo está al lado del Presidente cuya residencia es Tegucigalpa, General don Miguel Rafael Dávila, sino que fué quien le entregó el poder, el 18 del próximo pasado abril, pronunciando en ese acto un discurso, especie de reseña histórica de los acontecimientos ocurridos en aquel país desde el año de 1903, cuando después de acabar el liberalismo con el Gobierno de Sierra, llegó á la Presidencia el General don Manuel Bonilla, hasta la formación del Gobierno provisional de la Junta revolucionaria formada por el General Máximo B. Rosales, Doctor Ignacio Castro y el propio señor Oquell Bustillo.

Después, dirigiéndose al señor Dávila, dice el señor Bustillo:

"La Junta de Gobierno que se organizó únicamente para enarbolar la bandera de la restauración en la lucha armada, ha cumplido de la mejor manera posible su delicada misión".

"Conseguido el triunfo de las armas, es necesario dar unidad al poder para la buena reorganización de la República, y en ese sentido han visto en vos, señor Presidente Provisional, á la persona más idónea en los actuales momentos para dirigir los destinos del país, puesto que contáis con la opinión pública, con el apoyo de los jefes de la revolución y garantizáis una alianza con el Gobierno del señor General José Santos Zelaya y con el noble y heroico pueblo nicaragüense. Me toca como Presidente en ejercicio de la Junta, entregaros el Gobierno de la República".

"Mi patria espera de vos su salvación, pues ahogará la anarquía y restablecerá la tranquilidad pública".

"A nosotros los revolucionarios los tendréis siempre á vuestro lado dispuestos á cooaborar en la ardua tarea de la administración de un país que acaba de pasar por una de las guerras más sangrientas que registra su historia".

"Os entrego este ejemplar de la Constitución de 1894, que nosotros hemos recogido del pasado, con la fuerza de las bayonetas para restaurarla, y os la entrego para que sepáis que esa ha sido nuestra bandera, y para que trabajéis por ponerla en vigencia tan pronto como se consiga la pacificación general".

Y ese Gobierno quedó organizado así:

Presidente, General Miguel R. Dávila, Vice presidente, General Máximo B. Rosales, Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Justicia, Doctor don Constantino Fiallos; de Guerra, General don Dionisio Gutiérrez; de

Gobernación, Doctor don Ignacio Castro; de Hacienda, Doctor don Miguel Oquell Bustillo y de Fomento y Obras Públicas, General don Máximo B. Rosales.

Ahora bien, si con el Presidente Dávila están ocupando una cartera todos y cada uno de los individuos con quienes el mismo Zelaya formó la Junta de Gobierno en Honduras, y estos mismos al entregarla Presidencia al General Dávila, manifiestan que lo hacen porque él garantiza una alianza con Zelaya por qué se le encuentra á última hora haciendo una común con Sierra y su Gobierno residente en Amapala?

El apoyo al Gobierno insular de Sierra es evidente; la existencia de Oquell Bustillo, Ministro de Dávila en Managua evidente es también.

Si «para verdades el tiempo», dejemos al tiempo que hable.

J. de Dios Matos

CORRESPONDENCIAS

Liberia, mayo 13 de 1907.

Señor Redactor:

Largos dos años han trascurrido desde que un *Corresponsal Viajero* de su *Pacífico* decía; más aún: aseguraba, que la Nave "Gobernadora" zozobraría luego, por falta de pericia en su Capitán que desconociendo por completo las leyes de la náutica, ignorando la dirección de las corrientes, y la fuerza impulsiva de los vientos; no sabiendo el manejo especial de las velas; enredándose frecuentemente en el aparejo; siéndole desconocida la aplicación de los árboles; largando las escotas, cuando debiera recoger los rizos; izando la Mesana en el Mayor, y la Mayor en el Trinquete; no consultando el compás, ni sabiendo estudiar el sextante; en fin, que aturuido é ignorante, llevaría la proa de su nave a peligro groso arrecife. Craso error: necio pronóstico: nada de lo predicho ha sucedido.

Es fama general que el entonces *Corresponsal Viajero* tiene puntería de turno, y yo lo creo; porque lejos de ver perecer la nave, sabiendo ó no sabiendo su Capitán, es lo cierto, que izó el Trinquete y con él izado, echó de su cámara todo lo que le molestaba y colgó en la proa un personal completo de su absoluta satisfacción. Desde el primer Piloto hasta el último grumete ha sido puesto de su mano y á su gusto. No estando contento con el Médico de popa, lo cambió, y si ha consentido en que se nombre para Médico de proa al Doctor Nobo, es simplemente por un acto de simpática tolerancia, que todos agradecemos.

El entumido Capitán del *Corresponsal Viajero*, vive tranquilo en su Barco, recostado en su silla peregrina, con sus piernas estiradas, su pipa encendida, su gorro turbante hasta los ojos, y mirando con sarcástico desdén los pequeños cayucos que, con pretensiones de torpedo, navegan á su alrededor. Come bien, duerme mejor, manda con arrogancia, al sonido de su pito maniobra la tripulación, y no tiene más trabajo que asomarse de vez en cuando á su varómetro que de continuo le marca "buen tiempo". Si alguna nube de la tarde oscurece el horizonte, se preocupan sus marineros, suben á los mástiles, toman el antejo, examinan la costa, quieren levar el ancla, desplegar las velas y poner la proa al huracán; pero él tranquilo, satisfecho, sereno sonrío con ironía, ceba de nuevo su pipa, iza su trinquete y

250 colones de premio

Se le darán á la persona que capture á Rafael Ramírez J. asesino de Trinidad O. Bustillo. Es como de 28 años de edad, estatura regular, color moreno, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, cejas rasgadas, bigote largo, amarillo y espeso, barba cerrada, de áspero mirar y tiene una cicatriz en una cadera.

MINA MONTEZUMA

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el asno y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

ELDERS & FIFFES LIMITED

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol..... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, Ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

R. J. SCHWEPPE.

Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

R. G. VERANES

Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcoholímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Geríngas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &, &.

PERFUMERIA EN GENERAL

Recibidas todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS.

VINOS Y LICORES MEDICINALES.

A los jefes de mina

Y consumidores de cal, aviso:

que vendo á \$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 á \$5.00. Los pedidos que se me hagan serán despachados inmediatamente.

También vendo, dos bongos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas.

Puntarenas 9 de Abril 1907.

Félix Rivera P.

confía en su suerte y en su destino. Y tiene razón; la noche desaparece, aclárase el horizonte, tranquilízase el mar, sociégase la tripulación; y entonces en su popa, tendido en su hamaca y con su armónica guitarra, entona aquella hermosa estrofa de Espronceda que dice:

«Bajel Pirata que llaman
Por su bravura el temido,
En todo mar conocido
Del uno al otro confía».

Allí mismo, allí donde su *Corresponsal* creyó encontrarlo escombros; allí está, gordo, sano, satisfecho, dormitando en su silla, al suave compás de unas olas cadenciosas, refrescado por la brisa, arrullado por el mar. Si fuese cierto aquel adagio que dice que «por la víspera se saca el día», pronostico desde ahora, que esa nave perecerá el año 2,007 de nuestra Era Cristiana. Perecerá herido por el tiempo; pero jamás al impulso de tempestades, que aún no se han empezado á formar, cuando desaparecen.

Esta tierra blanca, es la tierra de los poetas. Los hay de todo tamaño y de todo calibre. Con la misma facultad con que encuentra U. un bardo dolorido, cantando la gloriosa epopeya de Juan Santa-María, encuentra otro pidiendo simpatías gubernativas. Hace poco que un tal Manuel, desde las columnas de *El Pacífico* aseguraba que «nuestro Gobernador vive dormido, con los brazos cruzados... y pidiendo para la Provincia una Administración imparcial, exenta de antipatías y de odios». Jamás he leído simpleza tan manifiesta. Preguntémosle á don Maximiliano Alvarado, á don Ricardo Calderón, al Dr. Bernardo Nobo, á don Eleazar Chavarría y á muchos otros, si vive dormido ó despierto nuestro Gobernador y ya veremos su respuesta. Interroguemos también á don José Cabezas, á don Benito Santos, á don Pepe Fernández y ellos dirán si tiene ó no los brazos cruzados, y también si con el trinquete siempre izado, vive bien despierto y con sus robustos brazos en constante actividad. Por lo visto el referido Manuel busca que le den una prueba objetiva de que no hay tal sueño, ni tal letargo; que si parece dormido, es engaño, porque cuando cierra los ojos es para apuntar.

El mismo poeta político que se firma Manuel creó que el Gobernador debe cuidar de la Provincia; y verdad, señor Redactor, que no puede tenerse una idea más triste de lo que es Gobernación? Al Gobernador lo que le toca, en este mundo ruín, es cuidar su circuito, y nadie puede decir que lo hace mal. Cuida con celo de que el rebano no se disperse, que todo esté unido y satisfecho, y si asoma alguna oveja, cuya lana no está poblada, preocúpase en el acto y remedia la necesidad. Si algún lobo de los viejos anda por allí, le echa la jauría, lo corre, lo persigue, hasta que, espantado y medroso, se refugia en la cerranía.

Hace poco que un descontento de aquí, afirmaba en su *Pacífico* que el daño consistía en que se colocaba en puestos públicos á personas cuyo temperamento, idiosincracia, educación, aptitudes, embocadura, pues, no eran adecuadas al puesto que se designaba. Quisiera yo preguntarle qué se necesita para ser Gobernador aquí? Por lo que veo, lo único necesario es «calma y mala intención», firmar al fin de mes los cheques de los empleados; mandar á hacer y enviar las listas de servicio; proteger á los amigos; molestar á los enemigos; tener siempre el arcabuz apuntando para donde éstos; en tiempo de elecciones, abogar en la garganta

voz de la opinión, tener una silla cómoda para los cálculos y también para las siesta y cuando Chindo Guardia pasea por Miravalles ir á dormir al cuartel. No veo difícil llenar ese programa, y es de creer se que mientras no sean mayores las obligaciones de una Gobernación, cualquier Evangelista puede desempeñar el cargo, á despecho de los descontentos y de los envidiosos.

Corresponsal.

Segismundo Jaramillo

El Pacífico acaba de recibir la infausta nueva del fallecimiento en la capital, de su colaborador poeta don Segismundo Jaramillo.

Su plana literaria del sábado resultó muchas y muy dulces décimas (era en cuerda) de este noble y leal amigo, valiente é incorruptible copartidario, desinteresado é inteligente colaborador.

Quando la fatalidad arrancó de su mesa de redacción á don Julián Guerrero, Jaramillo fué el único que nos alentó, brindándonos su ayuda, á echar sobre nosotros la pesada carga de este semidiario.

Jamás nos abandonó del todo, y su prosa fluída y viril, así como sus rimas sonoras y cadenciosas, fueron frecuentemente adorno de nuestra publicación.

Deja muchos y muy buenos amigos que deploran su partida eterna, y uno de ellos, el caballero don Agustín Guido, ha iniciado la idea de formar un libro con las muchas producciones literarias del conocido Sigülar.

Lanzamos la idea para que sea por los otros acogida.

El Pacífico espera confiado en el buen éxito.

Y mientras tanto, eleva al Eterno sus preces por el eterno descanso de aquella alma generosa.

INFORMACION

Capturados por fin

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

«Señor Gobernador:

Anoche á las 10, capturé personalmente, en el camino que conduce á Liberia, á Rafael Ramírez y Santiago Urbina, exhortados por su autoridad y como indiciados del asesinato del Agente de Policía de Miramar. Todas las huellas las tienen y la cicatriz en la cadera. Los remito por este va por.

J. Sabel Mojica»

Así se cumple

Al amanecer del lunes salió al campo el señor Gobernador con dirección á Montes de Oro, y se hizo acompañar de don Juan Simón Jiménez, el hombre más conocedor de aquella localidad, caminos y veredas.

Se constituyó en el río Naranjo, á examinar con el albañil don Pedro Cajina, el sitio donde será construído el bastión para colocar el puente, y luego se fué examinando el camino que hemos aconsejado para nacional, desechando el del bajo, inútil é inasequible; recorrió todo lo que llaman «La Vereda Bonilla», giró hasta inspeccionar la famosa «Quebrada del Palo», siguió luego sobre el camino de Ciruelitas, hasta salir nuevamente á la Barranca, su punto de partida.

Gastó dos días de sol y de fatiga; pero ya puede asegurar que el único camino que con relativa facilidad puede y debe hacerse nacional, es el que de Miramar parte, siempre por altura, pero por lo

La opinión de los más notables



Facultativos médicos en el mundo está de acuerdo



«Yo creo que los remedios desconocidos son generalmente perjudiciales y que el público incauto abusa demasiado de las llamadas Medicinas de Patente»

«Mis verdaderos remedios homeopáticos no son secretos; poseen virtudes curativas, poderosas, eficaces y agradables; corrigen y curan radicalmente las enfermedades sin la menor incomodidad.

Por eso mis medicinas son las más aceptadas en el hogar cuando las han probado.

Los adultos y los niños las toman con gusto; la madre le esposa y la hermana pueden suministrarlos de la manera más inofensiva *El Doctor Lobb*

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia cura la indigestión y todos los desarreglos del estómago —Precio \$ 1 00

El Jabón de Romero del Doctor Lobb se fabrica solamente de las propiedades curativas del Romero, rico perfume y refinados aceites vegetales. Cura los barros, toda clase de Erupciones Cutáneas y Escaldaduras, evita la Caspa, estimula las Raíces del Cabello, sana la Eczema y los carbuncos, corrige la Ardencia de los Pies y la traspiración —Precio \$ 1 00

El Verdadero Remedio Homeopático del Dr. Lobb para los Resfriados evita la pulmonía y cura en pocas horas cualquiera clase de resfriados. —Precio Cj. 1,00

Pídase el Manual del Doctor Lobb que se envía y proporciona gratis. Valiosísimo en el hogar.

Atiendo desinteresada y confidencialmente todas las consultas que se me dirijan por correspondencia. — Dr. H. W. Lobb. — N° 329, N 15 th. St. Philadelphia, Pa. U. S. A.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleve impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

Dr. Juan J. Angulo

Dr. Amancio Sáenz

CIRUJANO-DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.
Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saraviá

HOTEL

COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generosidad de los turistas, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas y higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazonada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo mas moderados que se cobra en la plaza.

AVISO

El suscrito vende un carretón en buen estado de servicio, con un buen macho y en un precio módico.

Serafín Saraviá

AVISO

Hago constar que mi hijo Abel S. Barahona, está autorizado plenamente para manejar mis intereses como Administrador.

Puntarenas, marzo 7 de 1907.

MANUEL BARAHONA

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y por mayor en condiciones liberales

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielés, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Gnanacaste de los abarrotes de «Torrens»

Salvador Aranz.

tanto, con solo un río que cruzar, y este en su cabecera, donde jamás interrumpen sus crecientes el tráfico, ni siquiera á los de á pie, y este es Río Seco; vereda que cae á Las Juntas para continuar sobre el camino nacional, ya perfecto y que merece el nombre de tal."

Esa vereda, si se convierte, como es debido, en camino nacional, beneficiará grandes extensiones de terreno hoy incultos por falta de vía cómoda, y habilitará los caseríos de Río Seco, Las Zagalas, Sarmiento, Poza Azul, Las Mezas, etc., etc., acortando el actual camino, impropriadamente llamado nacional.

A nuestro juicio, de esta vez sí se llevará á la práctica nuestra prédica, porque los hechos se imponen.

Ustedes dispensen

Así decimos á nuestros estimados y siempre atentidos correspondientes, cuyos trabajos enviados últimamente no han visto la luz aún.

La abundancia de material de inaplazable publicación nos ha obligado á ir posponiendo la incisión de esas correspondencias, todas de nuestro agrado, y que dichosamente son de interés constante, de tal modo, que nada pierden de su importancia con días de retraso.

Pronto, mañana quizás, principiaremos á darlas á las cajas.

No lo entendemos

Se hizo ayer la visita oficial á San Lucas, y según se nos ha informado, se llevó la misión de escoger allá el sitio más adecuado para que sirva de digna sepultura á nuestro vapor de guerra nacional *Turrialba*.

Si se trata de acabar con él, lo cual creemos muy juicioso (por qué no se vende aquí no más, para el que lo compre le saque cuanto hay utilizable, le quite el cobre y luego lo lleve á sepultar donde se le indique?

Todavía puede sacarse de él una no despreciable cantidad de colores.

Incidente Zúñiga—Quirós

Como después de la rectificación que hizo *El Noticiero* á lo que respecto al asunto ese publicamos, muchos amigos nos han preguntado cómo fué por fin la cosa, vamos á contestarles reproduciendo lo que

replicó *Patria* del 12, como un tercero en discordia, y que dice así:

Estamos autorizados para manifestar, como la última palabra en la cuestión y protestando que no se importará más la atención del público con este asunto personalísimo, que la rectificación que aparece en "El Noticiero" de ayer en cuanto al incidente habido entre don Vidal Quirós y don Tobías Zúñiga Montúfar, no está fundada en la verdad, porque ni es cierto que Quirós le tocara un pelo del cuerpo al señor Zúñiga, ni este dió la contestación vacía que se le atribuye. El policía que venía por mitad de la calle se interpuso inmediatamente entre ambos apremiando al señor Zúñiga para conducirle á la detención. En cuanto á la apreciación de las ofensas inferidas á Quirós, allá el....

Ahora, juzgue el lector; *El Pacífico* no sabe más.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Director de «El Pacífico»

Puntarenas.

Muy señor mío:

Para que se sirva ponerlo en su periódico, voy á narrarle lo siguiente. El 13 de este mes se presentó en mi casa el señor Visitador de las oficinas Fiscales de San José, y me preguntó si era yo el Tesorero Municipal; le contesté: Sí, señor, ¿se le ofrecía algo? Y me dijo: Sí, señor, ando visitando las Tesorerías y espero me presente los libros y los comprobantes. En el acto, yo le presenté todos los libros y sus comprobantes y él se puso á visar dichas cuentas; cuando concluyó me dijo: Ya está, pero solo una cosa falta. Yo me quedé pensando un momento que podía ser; me vi en el caso de preguntarle qué era lo que faltaba y á lo que me contestó: es contar el dinero. Yo le contesté que estaba bien y lo llevé al lugar donde tengo dicho dinero y se lo presenté para que lo contara, cosa que enseguida hizo, dando un resultado exacto, pues la existencia en caja es de \$ 1,226.40 que dichos libros habían arrojado en la visación de cuentas que acababa de practicar-se.

Si alguna persona tuviera duda de lo que á U. le pongo de manifiesto, puede dirigirse al señor Visitador y preguntarle si es cierto, pues no se quedará sin contestación, porque es persona muy fina y muy amable.

Santa Cruz, 14 de mayo de 1907.

Andrés A. Bonilla A.

HARINA DAYTON SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C. SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes en Generales para Costa Rica.

Para negocios, | Para familia O PARA AMBAS COSAS

Alquilo desde el primero de Abril próximo, ó desde antes si así se desea, la casa que actualmente ocupa con su negocio don Miguel Beirutte, está en la calle del estero, próxima al muellecito, en frente del almacén de don M. J. Torres.

Puntarenas, febrero 6 de 1907.

S. SARAVIA.

BESTIAS FINAS

(:o:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa, Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Queréis pasar una temporada agradable? Venid al Hotel Español El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Mayo de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de			Fechas	Salida de		Salidas de de Manz (Retorn)		
				Punt.	Manzanill	Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Puntnas.	Manzanillo		Pto. Jesus	
Viernes 3	2 a. m.	10 a. m.	Miérls 1º	11 p. m.	2 a. m. del 28	28 a. m. del 21	2 p. m. del 2	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.	
Martes 7	4 a. m.	12 m.	— 8	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	— 25	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.	4 p. m.
Viernes 10	7 a. m.	3 p. m.	— 15	10 p. m.	1 a. m. del 16	7 a. m. del 16	12 a. m. del 16					
Martes 14	10 a. m.	6 p. m.	— 22	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Viernes 17	1 a. m.	9 a. m.	— 29	10 p. m.	1 a. m. del 30	7 a. m. del 30	12 a. m. del 30					
Martes 21	3 a. m.	11 a. m.										
Viernes 24	5 a. m.	1 p. m.										
Martes 28	10 a. m.	6 p. m.										
Viernes 31	12 p. m.	8 a. m. del 1º										

OBSERVACIONES

Sábados, 4 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Pto Jesús \$3.00
 Id. „ 2º id. id. id. 2.00
 id. „ 1º á Manzanillo 2.00
 id. „ 2º id. 1.00
 Niños menores de 10 años, mediopasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$0.50
 « quintal carga á Manzanillo 0.40
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. 0.10
 « vacío á Bebedero, id. id. 0.15
 « cada pie cúbico « « « 0.25
 « cada montura 0.25

LA EMPRESA

Imp. de El Pacífico